

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO,  
DESARROLLO DE LA NUEVA WEB DE CIC NETWORK Y DE SU GESTOR DE  
CONTENIDOS; ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS WEB;  
MAQUETACIÓN, ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE  
LA REVISTA EN PAPEL; ORGANIZACIÓN DE JORNADA DIVULGATIVA CIENTÍFICO  
TECNOLÓGICA ANUAL**

**1. DEFINICIÓN**

CIC NETWORK es una asociación para la divulgación científica, promovida por los Centros de Investigación Cooperativa (CIC) del País Vasco, con el objetivo de servir de cauce y puente de comunicación entre el mundo científico-tecnológico y su entorno, y para trasladar al público no especializado noticias científico-tecnológicas

CIC NETWORK pretende ser un canal de información completa y actualizada sobre las metas que persiguen y los logros que están alcanzando los diferentes grupos de investigación multidisciplinar del País Vasco.

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

El presente pliego se articulará en 4 lotes diferenciados, asociados cada uno de ellos a su alcance concreto.

Los licitadores podrán concurrir de forma independiente para cada uno de los lotes previstos.

Asimismo la adjudicación de los lotes será independiente.

Las especificaciones que se detallan en este documento no tienen carácter exhaustivo ni restrictivo, de manera que cualquier otro elemento añadido que el licitador considere oportuno deberá estar incluido y especificado en la oferta presentada siempre y cuando no contravenga lo establecido en el pliego.

Así, el presente Pliego tiene por objeto determinar las características técnicas que ha de reunir la prestación del servicio que, en consecuencia, deberá llevarse a cabo conforme a este Pliego y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La empresa adjudicataria renuncia expresamente a cualquier derecho sobre los trabajos realizados que como consecuencia de la ejecución del presente contrato pudieran corresponderle, ya que estos pertenecen en exclusiva a CIC NETWORK, y no podrá hacer uso o divulgación de los documentos o productos elaborados total o parcialmente.

### **3. CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

#### **LOTE 1:**

**Arquitectura, diseño, desarrollo y mantenimiento de la website corporativa, incluyendo un gestor de contenidos web**

#### **1.1. Diseño y desarrollo de la website**

La empresa adjudicataria deberá designar a un equipo con experiencia demostrable en generación de websites, y administración de las mismas.

Se definirá la arquitectura de contenidos a partir de la inclusión de, al menos, los siguientes apartados y que deberán ser gestionables:

- home: con las siguientes funcionalidades:
  - o menú de navegación con acceso directo a secciones y apartados de la website
  - o espacios modulares adaptables para publicidad
  - o agradecimientos a instituciones financiadoras
  - o redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, google+, Instagram, ...)
  - o ventana dinámica tweets
  - o buscador
  - o Logos de los CICs con acceso a sus webs.
- secciones tomando como referencia las existentes en la actualidad:
  - o diálogos científicos
  - o divulgación
  - o mesa redonda
  - o investigación hoy
  - o científicos ilustres
- secciones dinámicas con periodicidad variable a determinar: actualidad científico-tecnológica (mensual), entorno CIC (semanal), proyectos de investigación (mensual), Euskadi en breve (semanal), Calendario de eventos alimentado automáticamente de los calendarios de los CICs.
- publicidad / banners
- info sobre CIC NETWORK consejo editorial, etc.
- acceso a historial de noticias
- perfil del contratante: instrucciones, licitaciones en curso, licitaciones adjudicadas
- mapa del sitio / aviso legal / licencia / política cookies
- gestor de contenidos

- posibilidad de gestionar todas las secciones así como de publicar, no publicar, eliminar y/o añadir nuevas secciones.
- posibilidad de gestionar la home mediante un desarrollo que posibilite que desde el gestor de contenidos se puedan destacar diferentes elementos
- multi-idioma (eng, esp, eus), con posibilidad de publicar en un único idioma y elegir si la información es visible para las tres versiones de la web o no. En un primer momento la información sólo será mostrada en castellano.
- acceso multiusuario al gestor de contenidos con niveles de acceso personalizables.(v.gr. acceso CICs y acceso administradores)
- Posibilidad de alimentar contenidos a través de fuentes externas de forma automática.
- Posibilidad de vincular contenidos directamente a las RRSS de CIC NETWORK.

El diseño y desarrollo tendrá que contemplar las siguientes **premisas**:

- Mantener una línea de continuidad y coherencia con la edición impresa actual (look & feel)
- Utilidades:
  - Buscador, preferiblemente avanzado.
  - Contenidos multimedia en las secciones que se consideren oportunas
  - Disponer de un formato de impresión de las diferentes secciones web de forma que quede asimilable a un pdf.
  - Posibilidad de descargarse los contenidos de la versión papel en formato PDF, ya sea por secciones como la revista completa.
  - Interactividad: permitir a los usuarios compartir directamente los posts de las diferentes secciones a través de las diferentes redes sociales, así como valorarlos en la misma página web.
- Seguridad:
  - Copia de seguridad de los contenidos. Se deberá llevar a cabo una copia de seguridad diaria del website completo.
  - El tiempo de recuperación en caso de desastre deberá ser de 24 horas como máximo
  - Se deberán especificar las medidas de seguridad escogidas para evitar que la página web sea hackeada. En el caso de que la web sea hackeada, deberá ser restaurada en un plazo máximo de 6 horas desde la notificación.
- Posicionamiento, buscadores, estadísticas:
  - Se detallará la solución aportada para el conocimiento y seguimiento de los accesos, visitas y permanencia de los usuarios en las distintas secciones de la web
  - Google analytics asociado
  - Deberá tenerse en cuenta una solución para el posicionamiento en buscadores, la identificación de palabras clave, tags, etc.

- El administrador de la web se encargará del mantenimiento de la misma para dicho posicionamiento. Dicho mantenimiento debe hacerse con una periodicidad máxima de 6 meses.
- El licitador desarrollará las estrategias SEO que considere oportunas
- El portal deberá poder ser visualizado correctamente en los navegadores más utilizados (IE Explorer, Firefox, Chrome, Opera, Safari, etc.) en sus últimas versiones. La información contenida en el portal web deberá ser accesible independientemente de la tecnología empleada por el usuario (Ordenador, Tablet, Smartphone, etc.)
- El diseño de la website será dinámico en el sentido que se adapte a las diferentes resoluciones de los monitores desde los que se visita
- Se garantizará el acceso a históricos desde el origen de la publicación incluyendo en el alcance la carga de históricos en la base de datos.
- Vinculación de entradas a redes sociales
- Lenguaje de programación PHP y base de datos libre
- Soporte en XHTML y CSS. El licitador garantizará que el soporte elegido es ágil, abierto y perfectamente asumible por terceros.
- Se valorará la posible inclusión de un formato wordpress o similar para permitir una actualización rápida y sencilla de los contenidos.

El planteamiento propuesto se plasmará en una maqueta y posteriormente en una versión Beta (opcional) sobre la que se podrá hacer la valoración y mejoras pertinentes.

## **1.2. Mantenimiento de website**

El licitador deberá incluir en su oferta una propuesta de mantenimiento y resolución de incidencias de la web (tiempo de respuesta, recursos asociados, planteamiento de bolsas de horas, etc.)

También deberá incluir una propuesta de hosting de la web y posterior gestión del dominio

Se especificarán las funcionalidades de la web no descritas en este pliego con las que el licitador desee mejorar su oferta, describiendo las mejoras que ofrece respecto a los requerimientos técnicos o de ejecución, garantía o mantenimiento contenidos en este pliego.

## **1.3. Formación**

El adjudicatario impartirá la formación asociada a la gestión de esta herramienta con el compromiso del licitador de entregar una guía o manual digitalizado de su funcionamiento

## **LOTE 2: Función de coordinación, maquetación, redacción, búsqueda y revisión de contenidos web**

### **2.1 Coordinación, maquetación, redacción y revisión de contenidos de las secciones semestrales de la web**

Tomando como referencia la publicación actual de la revista de CIC NETWORK, se mantendrán las siguientes secciones semestrales:

- diálogos científicos
- divulgación
- mesa redonda
- investigación hoy
- científicos ilustres

CIC NETWORK marcará el contenido de cada una de estas secciones en colaboración con la empresa adjudicataria. Por su parte, la empresa adjudicataria deberá designar a un equipo editorial con cualificación profesional y técnica acreditativa con experiencia, que serán los responsables del proyecto, así como a un responsable de equipo, que hará las funciones de coordinador editorial, editor y revisor y nexo de unión con CIC NETWORK. Entre las funciones del coordinador editorial se incluyen:

- Mantener una comunicación estrecha con la Dirección de la Asociación y, si fuese preciso, prestar asistencia al Consejo Editorial de CIC NETWORK. Además, el servicio de coordinación redactará las actas de las reuniones que se lleven a cabo.
- Coordinación con la Dirección de la Asociación el diseño de los contenidos editoriales, facilitando el contraste de los mismos con el resto de miembros del Consejo Editorial, mediante el envío de la información al menos con una semana de antelación a la reunión del Consejo Editorial.
- Recopilar el material necesario para la edición, revisión y redacción periodística de los originales, la búsqueda de material ilustrativo y, en caso de ser necesario, la realización de fotografías, la corrección y revisión de las pruebas y, en general, el control de calidad de los trabajos.

CIC NETWORK supervisará, coordinará y aprobará los trabajos del adjudicatario.

- Contactar con los colaboradores propuestos por el Consejo Editorial para la definición de contenidos, plazos de entrega, extensión de los artículos, formatos de imágenes o fotografías para ilustrar el artículo, etc.
- Supervisar y resolver cuantas situaciones requieran en el tratamiento de diseño gráfico y se responsabilizará de la maquetación y edición de todos los contenidos y

del desarrollo de los montajes, fotomontajes, gráficos, ilustraciones, etc. para aquellos artículos que lo requieran.

- Coordinar las "entrevistas" que a propuesta de la Dirección o Consejo Editorial se incluirán en la web (selección del entrevistador en función del perfil del entrevistado, grabación y transcripción, traducción al castellano en los casos en que la entrevista se haya realizado en otro idioma, fotografía, etc.).
- Coordinar la "mesa redonda" que a propuesta de la Dirección o Consejo Editorial se incluirá en la web (interlocución con los participantes, establecer fecha de celebración, servicio de grabación - video y audio -, transcripción, etc.)
- Gestionar las traducciones requeridas para su publicación en castellano en una primera fase.
- No obstante, aunque a nivel únicamente informativo en esta primera fase, se deberá especificar el coste palabra para las siguientes traducciones:
  - o Castellano - Inglés
  - o Castellano - Euskera

## **2.2 Coordinación, maquetación, redacción y revisión de contenidos de las secciones dinámicas de la web.**

Se entienden por secciones dinámicas aquellas que tendrán una frecuencia de actualización mayor. Así tomando como referencia la publicación actual, el alcance de la propuesta contemplará, al menos, los siguientes apartados: actualidad científico-tecnológica (mensual), entorno CIC (semanal), proyectos de investigación (mensual), Euskadi en breve (semanal).

Con este alcance y bajo las mismas pautas definidas en el apartado 2.1. las funciones del adjudicatario serán:

- La empresa adjudicataria de la coordinación editorial realizará un seguimiento a nivel local, nacional e internacional de las principales noticias científico - tecnológicas publicadas anticipando contenidos de interés para su publicación bajo la web de CIC NETWORK. Para ello se recopilará y redactará el material necesario incluyendo las ilustraciones necesarias y asumirá la maquetación y la edición del mismo cuando se requiera.
- A su vez también se apoyará en el Consejo Editorial y responsables de comunicación de los CICs para identificar temáticas relevantes y de interés.
- Dentro de las secciones dinámicas también se considerarán las redes sociales, por lo que el coordinador editorial tendrá que definir un plan para las mismas, incluyendo su puesta en marcha y dinamización, manteniendo una política activa

en este sentido buscando potenciar una comunicación transmedia y generando contenidos.

Al margen del alcance descrito también se espera que el adjudicatario realice propuestas de mejora a la estructura incorporando, en su caso, nuevos apartados, aplicaciones o funcionalidades.

### **2.3. Producción gráfica y periodística**

La empresa adjudicataria se encargará de la producción / búsqueda de las fotografías e imágenes que resulten necesarias para cada apartado (home y secciones), de gran calidad y alta resolución, para ilustrar informaciones relacionadas con los mismos. El adjudicatario afrontará cualquier gasto derivado de estas fotografías que han de ser válidas para cualquier soporte (se deberán poder utilizar también para la edición en papel de la revista), tanto por su realización en el caso de que sean originales como, cualquier caso, de los derechos de autor, reproducción, etc.

De cara a tenerlo como referencia, se estiman necesarias unas 100 fotografías para ilustrar los contenidos asociados a la web de CIC NETWORK que se complementarán con fotos de los CICs y de sus integrantes.

El licitador describirá en su propuesta las referencias concretas sobre cuáles serán los fotógrafos o las galerías de imágenes con los que trabajará.

Será función del coordinador editorial la recopilación del material necesario para la edición, revisión y redacción periodística de los originales.

Los integrantes del equipo de trabajo, especializados en temas de divulgación científica, realizarán una corrección de estilo tanto desde el punto de vista lingüístico, gramatical y ortográfico como desde el semántico y léxico. Se revisará minuciosamente el texto para que el artículo quede expuesto con la máxima claridad posible adaptado al soporte web, recurriendo, si es necesario, a retocar algunos detalles, modificando giros incorrectos, etc. bajo la supervisión del coordinador que deberá trabajar de acuerdo con el autor respetando totalmente el contenido expuesto por el mismo.

El alcance de los servicios contempla todo el trabajo de composición y maquetación web que se pudiera requerir.

## **2.4. Publicidad**

El adjudicatario se encargará de la gestión integral de las inserciones publicitarias, tanto en web como la coordinación en la revista en papel, (contratación, obtención de artes finales, liquidación, etc.). La búsqueda de clientes será compartida entre el adjudicatario y CIC NETWORK.

Las inserciones publicitarias gestionadas por el adjudicatario deberán ajustarse a la legislación vigente, siendo el adjudicatario el único responsable de su incumplimiento. En todo caso, CIC NETWORK deberá aprobar las inserciones publicitarias de cada número, para garantizar que los anunciantes y los mensajes no presentan una incompatibilidad manifiesta con los objetivos de la divulgación.

CIC NETWORK junto con la empresa adjudicataria determinarán el espacio ofrecido para este fin y las tarifas publicitarias a aplicar a los anunciantes.

Los ingresos por publicidad de cada número corresponderán a CIC NETWORK, si bien la gestión de la facturación la realizará el adjudicatario.

El licitador deberá describir en su propuesta un plan para conseguir publicidad y explicar la posterior gestión de la misma.

### **NOTA AL LOTE 2 Gastos por la elaboración de contenidos, producción, publicidad**

Todos los gastos en los que se incurra por la función de coordinación, diseño, maquetación, redacción y revisión de contenidos de la web serán a costa del adjudicatario, así como de la producción gráfica y periodística y publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Las remuneraciones de los colaboradores, gastos de viaje, traducciones y autores de texto no formarán parte del presupuesto de licitación, quedando su repercusión a la aprobación previa por parte de la Dirección de CIC NETWORK.



**LOTE 3: Diseño, maquetación, edición, impresión y distribución de la revista en edición papel**

La versión en papel incorporará las secciones semestrales (incluyendo las imágenes seleccionadas) de la revista junto con una selección de las secciones dinámicas y la publicidad.

En el caso que la empresa adjudicataria considere necesaria la inclusión de fotografías adicionales a las disponibles en la versión web, se encargará de la producción / búsqueda de las fotografías e imágenes de gran calidad y alta resolución, para ilustrar informaciones relacionadas con los mismos.

El adjudicatario afrontará cualquier gasto derivado de estas fotografías tanto por su realización en el caso de que sean originales como, cualquier caso, de los derechos de autor, reproducción, etc.

Las especificaciones técnicas de referencia por las que se registrarán los trabajos a realizar serán:

Formato	230 x 270 mms.
Periodicidad	Semestral
Número mínimo de ejemplares	1000 ejemplares/número
Número mínimo de páginas	70 páginas/número (68 + portada y contraportada)
Impresión	Cubiertas impresas a 4/4 + plastificado mate a una cara Interior impreso a 4/4 + barniz
Papel	Cubierta papel couché mate Interior papel couché mate
Gramaje	Cubierta 300 grs. Interior 150 grs.
Tintas	Ecológicas
Manipulación	Cosido en rústica al hilo
Entrega	Distribución a cargo del adjudicatario
Transporte	Incluido
Plazo de entrega revista en papel	10 días desde la entrega del último original
Números	2 al año (periodicidad semestral, Mayo y Noviembre)
Otros	Impresión de 2 maquetas digitales

El plazo máximo de entrega de la primera maqueta de cada número será de 10 días hábiles desde que CIC NETWORK envíe el último contenido de ese número. Este envío deberá haber sido sometido por el adjudicatario a una revisión, de maquetación y de estilo y servirá a CIC

NETWORK para las correcciones oportunas. Este envío se realizará por correo electrónico o CD, en formato PDF.

Una vez que el responsable de contenidos y CIC NETWORK realice las correcciones, el adjudicatario dispondrá de 5 días hábiles para acometer los cambios y volver a enviar las pruebas, y así, sucesivamente hasta la conformidad definitiva por parte de CIC NETWORK.

CIC NETWORK también podrá solicitar pruebas de impresión si lo estima oportuno. El adjudicatario deberá realizar cuantos cambios y consideraciones se comuniquen desde CIC NETWORK.

La empresa adjudicataria, una vez realizada la maqueta, deberá hacer una corrección técnica, vigilando la uniformidad de la publicación, la estética y la proporción de masas de textos y blancos, de colocación de ilustraciones y en general una revisión a fondo del trabajo previo a la impresión de la publicación.

Una vez recibida la conformidad definitiva de CIC NETWORK, el adjudicatario tiene un máximo de 10 días hábiles para la impresión, distribución y entrega de los ejemplares.

El adjudicatario asumirá el coste de la distribución de los ejemplares, agrupados según las indicaciones de CIC NETWORK. Los ejemplares serán siempre gratuitos, no pudiéndose cobrar tarifa alguna al suscriptor, receptor o usuario de la revista.

A modo orientativo, la revista está teniendo la siguiente distribución:

- A unas 400 direcciones se envía un único ejemplar
- A 150 direcciones se envían 2 ejemplares
- A 10 direcciones se envían paquetes con 5 ejemplares
- A 10 se envían paquetes de 25 ejemplares

El listado de direcciones de envío actualizado será facilitado por CIC NETWORK al adjudicatario de manera previa al primer envío, de acuerdo con la legalidad vigente en materia de protección de datos. En todo caso, CIC NETWORK podrá requerir al adjudicatario los trabajos derivados de la gestión y actualización de las bases de datos de destinatarios.

El licitador deberá describir en su propuesta el sistema de distribución que utilizará por cada tipo de envío, así como los plazos máximos de entrega.

#### **LOTE 4: Coordinación de jornadas de divulgación científico – tecnológicas de CIC NETWORK**

Anualmente la Asociación CIC NETWORK organiza una jornada de divulgación científico tecnológica con el objetivo de acercar la ciencia a la sociedad.

El adjudicatario asumirá la organización de dicha jornada de divulgación científica de forma anual con una previsión de unos 60 – 75 asistentes.

El alcance de dicha organización contemplará:

- Gestión integral y coordinación general de la jornada incluyendo contratación, coordinación y supervisión de todos los servicios.
- Planificación de tareas y plazos.
- Asistencia a reuniones internas con el equipo de trabajo de planificación y coordinación.
- Garantizar el cumplimiento de los plazos previstos, planificación y seguimiento de las tareas, cumplimiento presupuestario, etc.
- Servicio de catering:
  - Pausa café
  - Lunch
- Imagen gráfica, acreditaciones, programas, invitaciones electrónicas.
- Reserva de medios técnicos necesarios.
- Servicios de personal auxiliar que garantice la buena marcha de la jornada.
- Gestión post-jornada: e-mailing de agradecimiento.

CIC NETWORK marcará el contenido de dicho evento y asumirá en coordinación con la empresa adjudicataria la definición de ponentes y programas. La empresa adjudicataria asumirá todos los gastos asociados a la organización de dicha jornada.

#### **4. CONDICIONES DEL SERVICIO**

La prestación será ejecutada con calidad, rigor y eficacia y con un absoluto cumplimiento de todas las disposiciones legales, reglamentarias, normas y especificaciones en vigor que de forma directa o indirecta, regulan la misma, disponiendo del personal y medios materiales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del servicio.

El licitador deberá aportar para cada uno de los lotes solicitados:

- un planteamiento metodológico recogiendo el desarrollo del proyecto, planificación, hitos
- una relación de los medios técnicos, materiales y humanos que dispone para realizar el contrato, con un breve CV de, al menos, las personas encargadas de la dirección y coordinación del proyecto, diseño, dirección artística, maquetación y

edición (experto en revisión de pruebas). En el caso de que vaya a subcontratar alguno de los procesos, deberá facilitar a CIC NETWORK los datos de la empresa contratada, así como los medios humanos, técnicos y materiales de los que dispone para llevar a cabo el servicio.

- Presupuesto desglosado de todos los trabajos a realizar.

El licitador deberá acreditar experiencia suficiente en los lotes licitados a los que opte.